

Editorial

¿Por qué hay cambio climático? ¿A qué nos referimos con “cambio climático antropogénico”? ¿Quién es responsable del creciente cambio climático actual? Según los expertos del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), hay consenso científico acerca de que el ser humano es el causante. Es decir, la actividad humana es la principal responsable del calentamiento global, por encima de causas exteriores o internas al planeta. Esto es un dato científico comprobado. Es algo ya conocido desde que Svante Arrhenius publicó sus trabajos iniciales a finales del siglo XIX.¹ Nos podemos preguntar por qué esta cuestión tardó tanto en convertirse en un tema político. Los responsables del cambio climático no son todos los humanos, sino aquellos que han producido más gases con efecto invernadero. Les ha costado reconocerlo y rechazan su deuda ecológica.

De igual manera, *la humanidad* está llevando a una sexta extinción masiva a la gran mayoría de las especies del planeta. La primera gran extinción causada por los humanos. Pero no todos los humanos participan por igual. También *la humanidad* amenaza con sobrepasar otros límites planetarios de sostenibilidad hasta llegar a un colapso ambiental global. Estas afirmaciones crean una narrativa en la que el *ser humano* es ese ser voraz, insaciable en su codicia, destructor nato del medio ambiente e incapaz de vivir en armonía con la naturaleza.

El discurso es totalizante: el ser humano, la humanidad en su totalidad, ha llevado a la Tierra a esta crisis; sobre *todos* los humanos pesa entonces este yugo. Hay que cargar con un peso existencial superior al de Atlas frente a la gran culpa del insaciable *Homo esophagus colossus* o *ecocida*,

destructor de mundos.² A esta nueva época ahora los científicos la llaman Antropoceno, la era en que el ser humano ha alcanzado un impacto a nivel geológico. Podemos reflexionar entonces sobre las profundas implicaciones ontológicas, existenciales y éticas de ser *todos* responsables y causa principal de las grandes devastaciones, las guerras, la violencia, la escasez y la degradación que *hemos* provocado y sobre la responsabilidad de *todos* para actuar al respecto y proteger los recursos restantes.

Paradójicamente, también puede producir un gran confort la totalización de esta carga, de esta culpa, en tanto encierra un ocultamiento, una difuminación y ambigüedad en la responsabilidad de la situación presente. ¿Es realmente *la humanidad* la responsable de la crisis ambiental hoy generalizada? ¿La destrucción es una condición del ser humano o solo de *unos cuantos*? Si somos *todos* los causantes, *nadie* es realmente responsable; la causa es nuestra propia naturaleza. No se trata entonces de agentes específicos, señalables, que históricamente hayan explotado los recursos de la Tierra como si fueran infinitos para distribuirlos de forma marcadamente desigual y desproporcionada, sin ningún tipo de compensación en los lugares de su extracción; agentes asimismo responsables de la falta de acciones encaminadas a prevenir o mitigar el cambio climático.

Detrás de la revelación ontológica del concepto de Antropoceno parece haber un engaño, un tejido intencional en el lenguaje que construye una realidad adaptada a través de la transformación de un concepto en un discurso. Ciertamente, cabe discutir las extinciones ocurridas ya por la acción humana en los Paleolíticos de diversos continentes, y hay que reconocer también que algunos impactos ambientalmente negativos de la agricultura son muy anteriores a la industrialización capitalista. Pero se detecta con claridad

1. Véase, por ejemplo, Arrhenius, S., 1896. “On the influence of carbonic acid in the air upon the temperature of the ground”. *Philosophical Magazine and Journal of Science. Serie 5, vol. 41, pp. 237-276.*

2. Véase Franz Broschimmer, 2009. *Ecocidio*, Pamplona, Laetoli.

la dimensión del poder hegemónico detrás del ocultamiento discursivo: cómo se modifica la realidad de la crisis ambiental cuando *todos* somos el problema; cuando los causantes llaman a las personas más vulnerables, más empobrecidas y afectadas a adoptar la resiliencia y a practicar la adaptación como una oportunidad y no como una condena.

Este uso discursivo modifica claramente la realidad, la responsabilidad y el deber de aquel que replica el discurso.

¿Se trata del Antropoceno, o mejor dicho de un Capitaloceno? ¿Se trata de la naturaleza humana o de las dinámicas políticoeconómicas hegemónicas de unas cuantas naciones y corporaciones que han explotado la Tierra buscando un desarrollo infinito sobre la base de recursos naturales que desafortunadamente resultaron ser limitados y ahora escasos para continuar favoreciendo a una élite privilegiada? Estas preguntas llaman a una profunda reflexión ética sobre cómo se están instaurando estas dinámicas y sus profundas implicaciones en la justicia. Frente a esta situación, podemos afirmar que ese concepto científico intenta difuminar la responsabilidad sobre la mayor crisis de injusticia de nuestro tiempo, dejando de lado el tema de la deuda ecológica que tantas páginas ha ocupado en esta revista desde sus inicios hace ya 25 años.

Es muy necesaria la reflexión sobre la justicia, negada por la constante desvalorización del reclamo de los pasivos ambientales, como si se tratara de un mero idealismo ingenuo o una reflexión banal sobre aquello que sería deseable en una civilización plagada de vicios e injusticias justificadas como inevitables. Actualmente el mundo se encuentra en uno de los momentos de mayor injusticia social en la historia humana. La polarización será aún mayor entre un sector de la población mundial que concentra el 90% de la riqueza, responsable de gran parte de las emi-

siones de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático, y una creciente parte de la población con menos del 10% de la riqueza mundial y menos responsabilidad en el problema.

Los impactos del cambio climático y las consecuencias de la instauración discursiva de los poderes hegemónicos mundiales sobre las condiciones injustas actuales no son un reclamo desde una perspectiva idealista en favor de una sociedad justa. Son un llamado urgente a considerar que la inacción para frenar las condiciones de injusticia empeorará las consecuencias del cambio climático. Es decir, no se trata de un idealismo ingenuo que denuncia los vicios de la civilización, sino de un reconocimiento de la *realpolitik* de la injusticia. Entonces se puede considerar como una gran vulnerabilidad conflictiva en tiempos de cambio climático; como una cuestión de seguridad y probablemente de supervivencia civilizada.

¿Cuáles son los dispositivos de poder que se han puesto en juego para sostener y justificar el Antropoceno y aquellas narrativas hegemónicas totalizantes que se mueven tras la política internacional del cambio climático? ¿Cuáles son también las resistencias que se han formado como contrapoderes frente a la imposición del Antropoceno?

Este número de *Ecología Política* busca analizar las distintas implicaciones de dicha imposición discursiva sobre la realidad humana, sobre la justicia social y ambiental. En la sección “En profundidad”, comenzamos con un esbozo de los relatos y perspectivas que han abordado el concepto del Antropoceno. En la misma sección, el colectivo LaDanta LasCanta propone una reflexión acerca del Antropoceno desde una mirada ecofeminista, al considerar que la idea de Antropoceno se encuentra sustentada en relaciones sociales desiguales y destructivas, especialmente dirigidas contra las mujeres y la naturaleza. Por

otro lado, Fernández Carril y Ruiz Godoy examinan las implicaciones éticas de la replicación de la resiliencia en la agenda de desarrollo a nivel mundial como un discurso del poder que justifica la inacción frente a la degradación.

En “Debates”, se exploran algunos conceptos y temas claves que caracterizan la discusión crítica en torno al Antropoceno desde la ecología política. Por ejemplo, Delgado explora la ecología política urbana en el Antropoceno y presenta una propuesta metodológica de evaluación y monitoreo que incluye aspectos de sustentabilidad y resiliencia urbana. Jiménez y Ramírez Hernández presentan un aporte novedoso sobre la biomimesis en el Antropoceno y cómo encarar esta aproximación desde la ecología política. Otras contribuciones, como las de Islas y de Ravera e Iniesta, abordan críticamente el tema de la adaptación.

La sección “Casos” reúne aportaciones empíricas que exploran cómo las políticas dominantes para enfrentar el cambio climático resultan en dinámicas locales de cambio socioambiental. Un ejemplo es el estudio de Martín-Sosa sobre controversias alrededor del *fracking* en Europa, consecuencia de la expansión global de lo que en este número Roa y Scandizzo llaman “energías extremas”. Las contribuciones de Tobasura, Gómez y Echeverri y Agustín y León Enrique Ávila enfocan cómo en América Latina las políticas de mitigación y compensación generan impactos socioambientales y divisiones territoriales que provocan respuestas sociales organizadas, en especial por parte de movimientos indígenas y *decoloniales*, como el caso de las comunidades *quilombolas* en Brasil analizado por Milanez y Dos Santos.

En “Referentes del pensamiento ambiental”, Rolando ilustran la trascendencia de la resistencia de las mujeres en los movimientos a favor de la justicia ambiental, muchas de ellas asesinadas por su lucha en defensa del medio ambiente.

También presentamos una entrevista a Jason Moore, en la que se abordan conceptos como el de Capitaloceno y se analiza la transición de esta era, dominada por el capital, hacia una nueva política ontológica. Por último, se rinde un breve homenaje a Héctor Alimonda, fallecido en 2017, recogiendo las palabras expresadas en su honor por Catalina Toro, coordinadora del grupo de Ecología Política de Clacso.

En la sección “Redes de resistencia”, vemos la trascendencia global de estos movimientos de justicia ambiental y climática. Brototi Roy y Joan Martínez Alier presentan varios casos a nivel mundial sobre Blockadia y el movimiento para “dejar los combustibles fósiles en el suelo”, que dejan entrever la alianza entre lo local y lo global en las luchas locales contra la extracción, transporte y quema de combustibles fósiles y a favor de la justicia climática. Buckland narra un caso de desobediencia y movilización social en el Antropoceno en contra de la minería de lignito en el norte de Alemania y su quema en centrales termoeléctricas. Por último, Ugartechea Salmerón hace una reseña de la historia de la defensa de los bosques y la búsqueda de formas alternativas de gobierno a cinco años de la toma de posesión de la autoridad indígena en la comunidad de Cherán, en México.

Es nuestro deseo que este número dedicado a la ecología política del Antropoceno y el cambio climático refuerce el debate académico y la reflexión sobre la importancia de identificar los dispositivos de poder detrás del discurso del Antropoceno y principalmente sobre la necesidad de encarar el tema de la justicia no solo como necesario, sino como crucial, mientras el cambio climático y los discursos de los más poderosos amenazan con agudizar y aumentar las diferencias en un mundo ya seriamente injusto.

Luis Fernández Carril, Andrea Cardoso y Florent Marcellesi